



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Dirección Departamental
de Educación Oruro

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO INF. AUDINT. N° 001-B/2021

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2021 y de conformidad a los Artículos 15 y 27 incisos e) de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, se emite el Informe INF.AUDINT. N° 001-B/2021, referido a "Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación Oruro gestión 2020".

El objetivo del presente examen es emitir una opinión independiente respecto al diseño e implementación del control interno en la Dirección Departamental de Educación Oruro al 31 de diciembre de 2020, considerando que:

i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) que la Dirección Departamental de Educación ha cumplido con los requisitos financieros específicos; y iii) el control interno relacionado con la presentación de estados financieros se ha diseñado e implementado para lograr los objetivos de la institución.

El objeto de la presente evaluación, comprende las principales operaciones, los registros utilizados y la siguiente información financiera emitida por la entidad para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

- Balance General Comparativo
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Comparativo
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Cuenta Ahorro inversión y Financiamiento Comparativo
- Notas a los Estados Financieros
- Libros Mayores y Auxiliares de cuentas
- Inventario de Materiales y Suministros
- Inventario de Activos Fijos
- Detalle de Deudores
- Otros respaldos a operaciones del periodo de examen

Como resultado de la evaluación, se ha determinado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido la recomendaciones necesarias para su implantación.

1.- Falta de conciliaciones bancarias.

2.- Inversiones financieras a largo plazo expuestas a valor nominal y no a valor de mercado.



Gobierno del Estado Plurinacional de

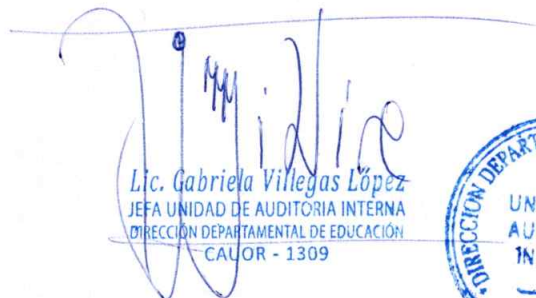
BOLIVIA

Dirección Departamental
de Educación Oruro

- 3.- Falta segregación de funciones en el área de almacenes.
- 4.- Pagos por concepto de mora en servicios básicos (energía eléctrica)
- 5.- El instructivo para cierre presupuestario contable y de tesorería emitido por la unidad administrativa, no establece fechas límites de asignación y rendición de cuentas de fondos en avance.
- 6.- Recursos por venta de valorados no son depositados oportunamente y la caja fuerte no es utilizada.
- 7.- Los formulario de ingresos de almacenes no son correlativos.
- 8.- Resguardo inadecuado de materiales y suministros.
- 9.- Inadecuada descripción del estado de activos fijos en formulario de asignación de activos
- 10.- La glosa en procesos de gastos difiere con procesos y/o actividades que la respaldan.
- 11.- Inadecuado archivo de documentación.
- 12.- La autorización para la cancelación en procesos de gastos no es precisa.
- 13.- Existen procesos de gastos C-31 que no cuentan con las firmas correspondientes.
- 14.- Falta de circulares, instructivos u otros documentos que respalden viajes.
- 15.- Inconsistencia en la descripción de ítem y categoría en partes mensuales.
- 16.- Falta de presentación de partes mensuales.

En conclusión considerando los resultados obtenidos en el informe, se han establecido deficiencias en el sistema de control interno de la Dirección Departamental de Educación Oruro, sugiriéndose recomendaciones y cuya implantación de las mismas reducirá los riesgos y coadyuvara al logro de los objetivos de la entidad.

Oruro, 26 de febrero de 2021


Lic. Gabriela Villegas López
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
ORURO - 1309

